



Auditoría General de la Nación

ACTA N° 24

En la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de diciembre de dos mil quince siendo las 15:04 horas, se reúnen en la sede de la Auditoría General de la Nación, el Presidente Dr. Leandro O. Despouy con la presencia de la Secretaria Legal e Institucional, Dra. Claudia Tirenti y la Secretaria de Actuaciones Colegiadas, Dra. María Teresa Flores.

Transcripción de la Versión Taquigráfica

Reunión sin quórum del Colegio de Auditores Generales del 16 de diciembre de 2015

Manifestaciones en minoría

Sr. Presidente (Despouy).- Muy buenas tardes. Vamos a dar inicio a la reunión que fue convocada el día 9 de diciembre para el día de la fecha, y voy a consultar a la doctora Flores si estamos en condiciones de sesionar o si tendremos una reunión meramente informativa, como en las últimas cuatro reuniones del Colegio de Auditores. ¿Tenemos quórum?

Sra. Secretaria (Flores).- No, señor Presidente, no hay quórum.

Sr. Presidente (Despouy).- Muchísimas gracias. Esta es la quinta reunión sin quórum. En el día de ayer tuvo lugar una reunión de la Comisión Administradora, que tampoco tuvo quórum. De tal manera que no ha habido ninguna reunión posterior al 9 de diciembre, que fue la anterior.

Como ustedes saben, el objeto principal de esta reunión era la posibilidad de poner en funciones al nuevo Presidente de la Auditoría General de la Nación. Como ha trascendido públicamente, ya hay notas que han llegado al Congreso con las propuestas de nombres precisos. Uno de ellos, concretamente, es el caso de Ricardo Echegaray, nota que se encuentra en tramitación en el Congreso.

En la reunión anterior, del día 9, en vísperas de la configuración del supuesto previsto en el artículo 85, en cuanto a la posibilidad de que el partido de oposición tenga el derecho constitucional de designar al nuevo Presidente, confiamos en que en la reunión de hoy podíamos proceder a su incorporación dentro del cuerpo. Inclusive mantuve reuniones con el licenciado Ricardo Echegaray, con la expectativa cierta de que esa designación se produciría, ya que había una propuesta del partido de oposición con mayoría parlamentaria, y al mismo tiempo la posibilidad de que



Auditoría General de la Nación

hubiese una resolución conjunta de ambas Cámaras y que a partir de ese momento pudiéramos transformar esta reunión en una sesión de incorporación.

Esto no ha acontecido, de tal manera que no podemos incorporarlo en la reunión de hoy, aun cuando era nuestra enorme expectativa que pudiéramos hacerlo en el día de la fecha y era el objeto central de la reunión convocada a ese efecto.

Entretanto, el día 11, porque el 10 fue feriado, señalé en nota al Parlamento que se había configurado el presupuesto del artículo 85 de la Constitución Nacional, y al mismo tiempo presenté mi renuncia al cargo de Presidente de la Auditoría General de la Nación para el que había sido designado el 21 de marzo del 2002. Señalaba que por razones estrictamente institucionales, operativas y de servicio habría de ejercer esas funciones hasta tanto se aceptara mi renuncia y se designara a quien habría de sucederme en el cargo, de conformidad precisamente con lo dispuesto por el artículo 85 y por el artículo 123 de la Ley de Administración Financiera 24.156.

Como les decía, este supuesto no se ha verificado, no hemos recibido aún la comunicación de la resolución conjunta de ambas Cámaras, y no podemos proceder a la incorporación del futuro Presidente.

Yo querría decir al respecto que no habiéndose podido cumplimentar el objeto central de la sesión de hoy, convocada el día 9 de diciembre, y que tenía por objeto principal poner en funciones al nuevo Presidente de la AGN, por no haberse recibido aún la notificación de los presidentes de ambas Cámaras del Congreso de la Nación designando a mi sucesor conforme al artículo 85 de la Constitución Nacional y a la Ley 24.156, hago pública mi decisión de comunicar al Congreso la solicitud de que se haga efectiva mi renuncia, oportunamente presentada, a partir del día de la fecha.

En consecuencia, se pondrán en marcha los mecanismos de subrogación en la Presidencia, de acuerdo a las prácticas y las normas previstas en el organismo.

A ese respecto quiero decirles que en las entrevistas que he mantenido con algunos de mis colegas, e inclusive con el propio gremio, cuento con la garantía de que se pondrán en marcha todos los mecanismos que impliquen todas las decisiones sobre la buena marcha y la continuidad, por parte de los auditores que integran aún el Colegio de Auditores, el doctor Fernández, el doctor Nieva y la doctora Vilma Castillo.

Es con esta convicción y con esta pública seguridad que les detallo los prolegómenos y las razones por las cuales hemos llegado a esta situación. Está claro que nosotros, los auditores, y todos en la Auditoría deseábamos que la designación y que la integración de los auditores se hubiese podido realizar tal como prevé la legislación y como prevé el buen funcionamiento del organismo. No se ha podido lograr ese resultado, pero la Casa ha podido continuar su actividad y yo he tratado de garantizarla hasta la fecha en que me ha sido posible hacerlo, y confío en



Auditoría General de la Nación

que va a poder continuar la marcha del organismo. De tal manera que las cuestiones vinculadas al premio, los contratos, están en la mente y en el espíritu de todos los señores auditores. Esto lo digo como palabras de seguridad y, de alguna manera, de calma.

Hubiese querido también tener una oportunidad para decirnos adiós, a través del brindis que generalmente hacemos a fin de año. Esta vez no lo pudimos hacer, pero no fue porque los auditores o el Presidente o alguien en particular no quisieran hacerlo. Hubo una dificultad jurídica, hubo una impugnación a último momento en la contratación, y para no correr ningún riesgo se decidió dejar sin efecto la licitación y lamentablemente no vamos a poder tener ese diálogo a fin de año, que lo hubiéramos deseado sin duda todos. Pero era mucho más prudente, visto inclusive la situación un poco de fragilidad en la que nos encontramos; tomamos nota de esa realidad y era más prudente que este año no nos reunamos para no forzar una situación que nos podría crear algunas consecuencias de tipo jurídico innecesarias.

Así que, lamentando eso, yo no voy a poder saludarlos como todos hubiésemos querido y los propios auditores en general querrían hacerlo.

Siguiendo con las cuestiones de las tramitaciones del año, ustedes saben que las personas que se desempeñan directamente en los cargos de la Presidencia, como es el cargo de la jefa de Gabinete, cesan automáticamente con el Presidente, y que además, para la próxima reunión de Colegio, ya se han elevado las renunciaciones de la doctora Flores, como Secretaria de Actuaciones Colegiadas, y de la doctora Tirenti, en el cargo de Secretaria Legal e Institucional, así como la del Secretario Ejecutivo Lic. Magliano.

Por otra parte, quisiera contarles simplemente algo que omití cuando relataba las secuencias del diálogo con quien puede llegar a ser mi sucesor el día en que se lleven adelante las tramitaciones en el Congreso, Ricardo Echegaray, quien me visitó en dos oportunidades. Tuvimos un diálogo bastante constructivo y fructífero. Pudimos inclusive construir la perspectiva de una transición que todos, tanto él como yo mismo, deseábamos, en el contexto de una jura en el Congreso y la incorporación aquí y la posibilidad de que lo hubiésemos podido recibir con la calidez y el interés que tiene la Casa.

Pero les quiero decir que fue realmente muy constructivo, muy útil y al mismo tiempo se le señalaron las áreas estratégicas de la Presidencia, cuya renuncia hoy se eleva y que él podía disponer desde el momento mismo en que asumiera. De tal manera que esta situación se va a presentar con la asunción del futuro Presidente de la Auditoría.

En dos palabras, fue muy alentador y muy interesante el encuentro, y hasta se previeron cuestiones muy de detalle que hubiesen sido muy interesantes implementar en estas fechas. Ahí está Claudia Oliveira, que se encargaba de esos aspectos vinculados a la recepción. Vinieron cinco personas que ocuparían cargos



Auditoría General de la Nación

importantes en la Auditoría, a conocer y dialogar. Aquí también ustedes las recibieron muy bien, de tal forma que hemos querido darles una muy buena acogida en este organismo, como es la Auditoría.

En lo que concierne al orden del día que viene de hace mucho tiempo, porque hace cinco sesiones que no hemos podido reunirnos porque no hemos tenido quórum, hay un primer informe, que es el informe general del Presidente de la Auditoría. Esto hubiese querido que lo hubiésemos podido tratar y comentar; en todo caso, confío en que las futuras autoridades de la Auditoría lo incorporarán. Yo iba a pedir que fuera un anexo al acta, en todo caso, lo importante es que quede como un documento.

Se integra de tres fases, que de una manera genérica solamente quiero señalar: una evaluación sustantiva de la tarea, de cuáles eran aquellas cuestiones que me parecían importantes retener como enseñanza, validez y utilidad de nuestro trabajo; otra que estaba vinculada más bien a cuestiones de orden personal, que es la temática de mis declaraciones juradas. Ustedes saben que ha sido una práctica del Presidente de la Auditoría en estos catorce años poner a disposición del público sus declaraciones juradas. En este caso, en mi página personal ustedes van a poder leer esa continuidad histórica en las presentaciones de las declaraciones juradas, que van mucho más allá de lo que la propia Ley de Ética Pública exige. Yo he querido hacerlo porque me parecía muy importante que la figura del auditor tenga una relación directa con la actividad misma que desarrolla y su propio desempeño personal. Entonces, ustedes van a ver con mucha sencillez que en mi actividad durante estos catorce años, los únicos ingresos que he recibido provienen de mi desempeño como auditor, y que los que han tenido origen en otras actividades siempre han sido donados, sea de tipo académico o publicaciones. Recuerden, como consecuencia de la publicación del libro *La Argentina auditada*, que los derechos de autor, fueron donados para un concurso que se llevó adelante. Al mismo tiempo, tuve la práctica de realizar donaciones, de un porcentaje importante de mi sueldo, cerca del 35 al 40 por ciento -ustedes lo van a ver en mi página-, para organizaciones de la sociedad civil. Y una certificación que pone claramente de manifiesto que mi patrimonio permanece idéntico al que tenía al momento de la asunción en el cargo de auditor general.

La transparencia es un imperativo básico. Para quienes hemos peleado tanto por la transparencia frente a la oscuridad con que la gestión de gobierno se llevaba adelante, una práctica elemental y necesaria.

Pero también quería rendir culto a lo que fue ese legado originario de Alfonsín, cuando fui nombrado, en una sesión bastante compleja de aquellos años, en el 2002, cuando él me señaló que, en el fondo, de lo que se trataba mi trabajo era de custodiar la honradez de la República, y que quien lo hiciera tenía que tener también un comportamiento que lo transformara en alguien con autoridad para ejercer semejante responsabilidad y semejante valor simbólico en la actividad



Auditoría General de la Nación

pública, nada más ni nada menos que en la representación de las instituciones republicanas.

Tendría muchísimas otras cosas para comentarles, pero quizás las más importantes ya las hemos dicho y ustedes las encontrarán mejor formuladas, porque ya en 2012 hicimos un informe ante el Senado de la Nación que tuvo enorme repercusión periodística. Acá es una mera actualización, pero que debe leerse como complemento a una decena de publicaciones. Yo quiero agradecer a todos los que colaboraron para poner en evidencia y en valor lo que hace la Auditoría. Esas son publicaciones que en este momento tienen un enorme espacio mediático.

Pero tiene una función más, y aquí es donde quiero que les quede muy claro a ustedes: por primera vez, una nueva gestión de gobierno se sirve de nuestra información. Los ministros que están iniciando sus tareas nos solicitan la información de la Auditoría. Y yo me propongo –como ahora dispondré de más tiempo- ayudar y colaborar a entregar esa información de una manera lo más pedagógica y completa posible. Es una manera de proyectar hacia el futuro el fruto del trabajo de ustedes.

No es casual que la Auditoría hoy tenga un enorme prestigio. Fíjense ustedes que estas vicisitudes tan controversiales y la litigiosidad que se generó con respecto a algunas medidas que tomó el Congreso no han logrado destruir la imagen del organismo. Yo confío en que mis colegas van a defender ese prestigio y esa autoridad. En todo caso, yo se los pido, y en nombre de ustedes, lo exijo, porque nos ha costado mucho llegar a ser lo que somos. Los que vengan tendrán que hacerse cargo de esa realidad, porque la opinión pública, así como ha sido tan generosa con nosotros, puede llegar a ser tan severa si nosotros no avanzamos en la consideración o en las expectativas que legítimamente la sociedad se ha formado de nosotros.

Como organismo de Estado, integramos el control externo casi en su totalidad; auditamos la Justicia, auditamos las procuraciones, auditamos por imperativo de sentencias de la Corte Suprema, las ejecuciones. Hemos crecido considerablemente en nuestra función constitucional, y hemos ganado también un enorme espacio en la consideración pública. Ya la Justicia nos llama y convoca para que la auditemos, pero al mismo tiempo para que le entreguemos insumos sobre lo que ha hecho la Auditoría, como un valor crítico, probablemente elemento de prueba crucial. Ustedes saben y es conocido el valor que han tenido nuestros informes en el caso concreto de la tragedia de Once. Estoy seguro de que el día 29 de diciembre, cuando se produzca el veredicto del Tribunal Oral, va a haber condenas que van a tener sustento en el trabajo de ustedes.

Veo que por momentos nos empezamos a poner un poco tristes, pero no, estas cosas que van a pasar nos van a recordar que sigue vigente una proyección muy, muy válida de lo que es nuestro trabajo. Que esto nos sirva de estímulo para que los que vienen, los que están, sigan también trabajando en el espíritu de un organismo que se valora a sí mismo, que se respeta porque se siente respetado por



Auditoría General de la Nación

la sociedad, se siente respaldado por la sociedad. Ya no somos un organismo mala palabra, como lo fuimos en alguna época; ahora la gente nos respeta, y trabajar en el organismo es importante para todos. Hay un plus en la condición de auditor general, y eso lo hemos ganado auténticamente en la sociedad. Somos una institución con historia, y la tenemos que defender. Primero hay que contarla. Yo deposito mucho interés en las áreas que difunden, que comunican, porque son el vehículo para que la sociedad descubra lo que hacemos. Es muy importante esa tarea.

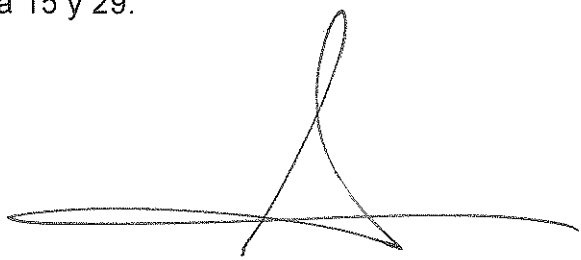
Es muy importante la tarea de los que me han ayudado a divulgar esto, a transformar en publicaciones, publicar libros, lo que me han ayudado los asesores, los que me han seguido, me conocen, me han acompañado y han sabido interpretar mis locuras y esa vocación de siempre más, más, más y más, que es inherente a mí. Y seguramente en todo lo que me vean, me van a ver igual: siempre más, más y más.

De tal manera que si bien es cierto me resulta difícil pronunciar dos palabras nada más, yo las voy a tratar de decir, porque también es un acto de sentido común poder expresar con claridad la gratitud. Esa es una palabra que no quiero dejar de pronunciar ante ustedes. Es difícil decirla sin conmoverse... pero voy a poder. Voy a poder decirles gracias.

Y otra todavía más difícil: adiós. (*Aplausos prolongados.*)

-Es la hora 15 y 29.


JUANA TERESA FLORES
TECNICA DE ACTUACIONES
COLEGIADAS


Dr. LEANDRO O. DESPOUY
Presidente
AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN